



Ayuntamiento de Valdecaballeros

ANEXO I (Solicitud)

Don/Doña
con D.N.I....., domicilio en la calle
....., número....., de
....., y número de teléfono.....
con motivo de las **FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA
POSTERIORES CONTRATACIONES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN
CENTRO DE DIA SAN ANTONIO DE VALDECABALLEROS.**

A estos efectos acompaño la siguiente documentación:

- 1.- Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte del solicitante.
- 2.- Declaración responsable de no haber sido separados/as, mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas (anexo II).
- 3.- Documentación acreditativa de la discapacidad en grado igual o superior a 33% y la incompatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones propias del puesto de trabajo mediante certificado vigente emitido por el organismo competente, en su caso.
- 4.- Declaración jurada de la veracidad de los datos aportados así como de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que le impida desarrollar las funciones propias del puesto demandado (anexo III).
- 5.- La formación y perfeccionamiento se acreditará mediante aportación de fotocopias de los diplomas o títulos acreditativos de la realización del curso.
- 6.- Autorización al Ayuntamiento para hacer público los datos relativos a formación, experiencia y socioeconómicos aportados por el/la solicitante (anexo IV).
- 7.- Contratos de trabajo o certificados de empresa donde quede acreditada la categoría profesional.
- 8.- Título académico requerido.
- 9.- Documentos acreditativos de los méritos alegados, según los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Los méritos no justificados suficientemente mediante la presentación de documentos a que hace alusión este apartado, no se valorarán ni serán tenidos en cuenta.



Ayuntamiento de Valdecaballeros

Será obligación del/de la aspirante mantener actualizados los datos personales consignados en la instancia durante toda la duración de la bolsa de empleo.

Nota: Los títulos y méritos aportados que hayan sido expedidos en otro idioma o lengua distinta del castellano, deben venir traducidos por el organismo oficial competente.

En Valdecaballeros, a de de 2021.

Fdo.

SR. ALCALDE EN FUNCIONES DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE VALDECABALLEROS